

**ACTA N° 083-2019-SO-CO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Siendo las 16:00 horas del día miércoles 06 de noviembre de 2019 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica;
- Dr. Rolando Alfredo Rios Ruiz, Vicepresidente de Investigación;

**CITACIÓN.-**

Considerando que es una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha martes 05 de noviembre de 2019.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA DE LA SESIÓN. -**

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de la sesión el Abg. André Antonio Lobatón Carbajal, Secretario General.

**QUORUM.-**

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica, Dr. Rolando Alfredo Rios Ruiz, Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

**AGENDA.-**

1. **Oficio N° 281—2019-UNF-VPAC:** Propuesta de Titular y responsable alterno del Registro de Información en el Sistema de Gestión de Carnés Universitarios -SGCU.
2. **Otros**

**ORDEN DEL DÍA. -**

1. **Respecto al primer punto de agenda referido a referido al Oficio N° 281—2019-UNF-VPAC:** Propuesta de Titular y responsable alterno del Registro de Información en el Sistema de Gestión de Carnés Universitarios -SGCU. - En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero.- DESIGNAR** al responsable titular para el registro de información en el Sistema de Gestión de Carnés Universitarios (SGCU) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU de la Universidad Nacional de Frontera, a partir de la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

**Responsable Titular:**

- Nombre y Apellidos : MSC. William Lorenzo Aldana Juárez
- Cargo : Jefe (e) de la Oficina de Admisión y Registros Académicos
- Correo : waldana@unfs.edu.pe
- N° de celular : 948118128

**Segundo.- MANTENER** vigente los demás extremos de la Resolución de Comisión Organizadora N° 205-2019-UNF/CO de fecha 24 de abril de 2019.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

**2. Respecto al segundo punto de agenda referido a Otros:**

- Visto el **Oficio N° 283-2019-UNF-VPAC**, emitido por la Vicepresidencia Académica, mediante el cual solicita la autorización a fin de participar en comisión de servicios conjuntamente con el Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad Académica y el Jefe de

la Unidad de Acreditación, en el marco del proceso de acreditación.- En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:



**Primero. – AUTORIZAR** la participación de la Dra. Maritza Revilla Bueloth - Vicepresidenta Académica de la Universidad Nacional de Frontera, Mg. David Roberto Ricse Reyes – Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias, Dr. Cristhian Nicolas Aldana Yarlequé - Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad y Lic. Einstein Sánchez Bardales - Jefe de la Oficina de la Unidad de Acreditación, en la Comisión de Servicios de Acciones de Gestión Estratégica en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Kaizen Certification y con especialista del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), asimismo al V Congreso Internacional de la Calidad PUCP - ASQ "Quality Culture in a digital Global World", los cuales se llevarán a cabo desde el 12 al 15 de noviembre de 2019 en la ciudad de Lima; debiendo asumirse los costos de inscripción del evento, pasajes aéreos y viáticos correspondientes, los mismos que cuentan con disponibilidad presupuestaria según lo señalan el Informe N° 1001-2019-UNF-PCO-OPEP-UP e Informe N° 668-2019-UNF-PCO-OPEP. De esta forma, disponiendo que ha su retorno presenten su rendición de viáticos, informe de viaje y su plan de réplica.



**Segundo. - ENCARGAR** las funciones y atribuciones inherentes a la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Frontera, el día martes 12 de noviembre de 2019, al Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente de la Comisión Organizadora de esta Casa Superior de Estudios, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco de las funciones inherentes al cargo.

**Tercero. - ENCARGAR** las funciones y atribuciones inherentes a la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Frontera, del miércoles 13 al viernes 15 de noviembre de 2019, al Dr. Rolando Alfredo Ríos Ruiz, Vicepresidente de Investigación de esta Casa Superior de Estudios, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco de las funciones inherentes al cargo.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

- Visto el **Oficio N° 285-2019-UNF-VPAC**, emitido por la Vicepresidencia Académica, mediante el cual comunica su participación en la conferencia "El Rol de la SUNEDU en la protección al derecho al acceso de la Calidad Universitaria en el Perú, invitación formulada por el Ministerio de Justicia. – En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:



**Primero. – AUTORIZAR** la participación de la Dra. Maritza Revilla Bueloth – Vicepresidenta Académica de la Universidad Nacional de Frontera en la Conferencia denominada "El Rol de la SUNEDU en la Protección de Derecho al acceso de Calidad Universitaria en el Perú", la cual se realizará el día 12 de noviembre de 2019 en el Auditorio Institucional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos -Lima, disponiendo que a su retorno presente su rendición de viáticos, informe de viaje y plan de réplica.

**Segundo. - ENCARGAR** las funciones y atribuciones inherentes a la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Frontera, el día martes 12 de noviembre de 2019, al Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente de la Comisión Organizadora de esta Casa Superior de Estudios, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco de las funciones inherentes al cargo.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

- Visto el **Oficio N° 286-2019-UNF-VPAC**, emitido por la Vicepresidencia Académica, mediante el cual comunica su participación en el Encuentro Descentralizado de Calidad Educativa "Abriendo las puertas del desarrollo" – SINEACE, a realizarse el 08 de noviembre de 2019.- En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero.- ENCARGAR** las funciones y atribuciones inherentes a la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Frontera, el día viernes 08 de noviembre de 2019, al Dr. Rolando Alfredo Ríos Ruiz, Vicepresidente de Investigación de esta Casa Superior de Estudios, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco de las funciones inherentes al cargo.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.





- Visto el **Informe N° 672-2019-UNF-PCO-OPEP**, emitido por la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, mediante el cual informa que se cuenta con la cobertura presupuestaria respectiva para la implementación del Centro Preuniversitario Ciclo Regular 2019-II. – En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero. – DERIVAR** a la Oficina de Asesoría Jurídica el Informe N° 672-2019-UNF-PCO-OPEP emitido por la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, para su análisis y opinión correspondiente.

- Visto el **Informe N° 670-2019-UNF-PCO-OPEP**, emitido por la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, mediante el cual informa que se cuenta con la cobertura presupuestaria respectiva para la implementación del Centro Preuniversitario Ciclo Quinto de Secundaria. – En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero. – DERIVAR** a la Oficina de Asesoría Jurídica el Informe N° 670-2019-UNF-PCO-OPEP emitido por la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, para su análisis y opinión correspondiente.



Visto el **Informe N° 063-2019-UNF-OCRI**, emitido por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, mediante el cual remite la propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Frontera y Casa Mendoza S.R.L. – En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero. – APROBAR** la firma de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Frontera y Casa Mendoza S.R.L, por 05 años y la firma correspondiente por el titular de la Entidad, disponiendo que dicha documentación sea derivada a Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, para la continuación de trámite correspondiente.



- Visto el **Oficio N° 185-2019-UNF-P/OII**, emitido por la Oficina de Imagen Institucional, mediante el cual remite la propuesta de conformación del equipo que tendrá la responsabilidad de planificar, ejecutar y aprobar la elaboración de la Revista Institucional Digital de la Universidad Nacional de Frontera. – En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero. – CONFORMAR** el Comité Responsable de la Revista Institucional Digital de la Universidad Nacional de Frontera, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Profesional	Cargo
01	Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer	Director
02	Mba. Leandro Alonso Vallejos More	Editor General
03	Lic. Analisa Lourdes Campos Saldarriaga Jefa (e) de la Oficina de Imagen Institucional	Coordinadora General
04	Dr. Christian Nicolás Aldana Yarlequé Jefe de la Gestión de la Calidad Académica	Apoyo Editorial
05	Msc. William Aldana Juárez Jefe de la Oficina de Gestión de la Investigación	
06	Ing. Cecilia Lizeth Risco Ipanaqué Jefa de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Soporte Tecnológico



- Visto la **Carta N° 003-2019-UNF-VPINV**, emitido por el Vicepresidente de Investigación mediante el cual solicita la autorización para participar en comisión de servicios conjuntamente con el Dr. Luis Alfredo Espinoza, en reuniones de trabajo en la Universidad Agraria La Molina y Universidad Nacional de Ingeniería y en la conferencia denominada "El Rol de la SUNEDU en la Protección del Derecho al Acceso a la Educación de Calidad Universitaria en el Perú".- En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero.-AUTORIZAR** la participación del Dr. Rolando Alfredo Rios Ruiz – Vicepresidente de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, y Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza – Docente Ordinario de la Facultad de Industrias Alimentarias, en la Reuniones de Trabajo con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), Visitas en la Universidad Nacional Agraria La Molina y la Universidad Nacional de Ingeniería y en la Conferencia “ Rol de la SUNEDU en la Protección del Derecho al Acceso a la Educación de Calidad Universitaria en el Perú” organizada por el Ministerio de Justicia, los cuales se llevarán a cabo los días 11 y 12 de noviembre de 2019 en la ciudad de Lima; debiendo asumirse los costos de viáticos y pasajes aéreos (Vicepresidente de Investigación) y terrestres (Docente Ordinario). Asimismo, disponiendo que ha su retorno presenten su rendición de viáticos, informe de viaje y su plan de réplica.

**Segundo.- ENCARGAR** las funciones y atribuciones inherentes a la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, los días lunes 11 y martes 12 de noviembre de 2019, al Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente de la Comisión Organizadora de esta Casa Superior de Estudios, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco de las funciones inherentes al cargo.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.


- Visto el **Informe N° 671-2019-UNF-PCO-OPEP**, emitido por la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, mediante el cual informa que el presupuesto del Plan de Trabajo de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social 2019 (modificado), se encuentra garantizado en la Meta 036: Proyección Social y Extensión Universitaria – Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados.- En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero.- APROBAR** el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social 2019 (modificado) de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

**Habiendo analizado todos los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 18:30 horas del mismo día, mes y año.**

**Acto seguido se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer – Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Maritza Revilla Bueloth - Vicepresidenta Académica, Rolando Alfredo Rios Ruiz - Vicepresidente de Investigación; y el Secretario General – Abg. André Antonio Lobatón Carbajal, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SECRETARÍA GENERAL

Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer  
Presidente de la Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dr. Rolando Alfredo Rios Ruiz  
Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dra. Maritza Revilla Bueloth  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



**LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTA N° 083-SO-CO-2019: ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2019**

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA	FIRMA
Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer- Presidente de la Comisión Organizadora	
Dra. Maritza Revilla Bueloth - Vicepresidenta Académica.	
Dr. Rolando Alfredo Ríos Ruiz - Vicepresidente de Investigación	